



UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

*Alternativa para Descongestionar las Atribuciones
Presidenciales en Virtud de la Ley*

Trabajo presentado para optar al título de Especialista
en Derecho Administrativo

Autor: Elvia Aletty Borjas de Contreras
C.I. 5.061.193

San Cristóbal, diciembre de 2006

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de tutor del Trabajo de Grado titulado *Alternativa para Descongestionar las Atribuciones Presidenciales en Virtud de la Ley*, presentado por la ciudadana Elvia Aletty Borjas de Contreras, C.I. 5.061.193, para optar al título de Especialista en Derecho Administrativo, considero que el mismo cumple con todos los requisitos básicos para su presentación y evaluación por parte del Jurado Examinador.

En la ciudad de San Cristóbal, a los días del mes de diciembre de 2006.



C.I. 3.863.967.

Luz Elena Sepúlveda de Zacarías



***Alternativa para Descongestionar las Atribuciones
Presidenciales en Virtud de la Ley***

Por: Elvia Borjas de Contreras

Trabajo de Grado de Especialización aprobado en nombre de la Universidad Católica del Táchira, por el siguiente Jurado, a los días del mes de de 2006.

Jurado

Nombre.

C.I.

Jurado

Nombre:

C.I.

Jurado

Nombre:

C.I.

*Dedico este trabajo a mi esposo, Edgar Rafael
y a mi hijo Edgar Ricardo, mi motivo de vida.
A mis padres, origen de mi vida.*

*Mi sincero reconocimiento a todos aquellos
que generosamente me brindaron su ayuda
durante la realización de este trabajo.*

Índice General

Resumen.....	viii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I Planteamiento del problema	
Formulación del Problema.....	5
Objetivos	9
· Objetivo General	9
· Objetivos Específicos.....	9
Justificación	10
Metodología	12
· Tipo de investigación	12
CAPÍTULO II Atribuciones del Presidente de la República contempladas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	
Nociones fundamentales.....	14
Atribuciones Constitucionales	16
CAPÍTULO III Las Atribuciones Legales del Presidente de la República Establecidas en la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (2001) y la Ley de Licitaciones (2001)	
Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.....	37
Ley de Licitaciones	44
CAPÍTULO IV Importancia del Consejo de Ministros, los Ministerios y el Vicepresidente como Órganos Directos del Presidente de la República.....	46
Atribuciones de los Ministros	60

CAPÍTULO V	Mecanismos para liberar la concentración de atribuciones al Presidente de la República, bajo la perspectiva de la Ley Orgánica de la Administración Pública (2001)	68
	La Desconcentración	68
CAPÍTULO VI	Conclusiones y Recomendaciones	95
BIBLIOGRAFÍA	107



Alternativa para Descongestionar las Atribuciones Presidenciales en Virtud de la Ley

Autor:

Elvia Aletty Borjas de Contreras

Año: 2006

RESUMEN

La búsqueda de mecanismos jurídicos administrativos que puedan ser implementados para descongestionar la carga de atribuciones de carácter legal administrativo del Presidente de la República, fue el objeto que orientó este estudio, con el fin de lograr la celeridad y eficacia de la gestión Presidencial. La investigación documental fue la técnica utilizada en el presente trabajo, que consistió en la revisión de diferentes fuentes documentales como textos y leyes relacionados con el campo del Derecho Administrativo y Constitucional. De esta forma se evidenció la inmensa carga de atribuciones otorgadas al Presidente, tanto en la Constitución (1999) como en las leyes de Tierras y Desarrollo Agrario (2001), la de Licitación (2001) y la Ley Orgánica de la Administración Pública (2001) que resultan imposibles de llevar a cabo por una sola persona, y esto sólo conlleva una concentración de poder. La desconcentración de funciones en virtud de la ley aplicada a las atribuciones de los ministros resultó el mecanismo más viable, dado su origen que es en el Poder Legislativo y no un resultado del ejercicio normativo del Poder Ejecutivo y esto le otorga un carácter de permanencia y estabilidad. Sobre esta base se determinó la factibilidad de la propuesta ya que resulta conducente que las atribuciones de los órganos directos al Presidente, en especial de los ministros, sean consagradas en la Ley Orgánica de la Administración Pública (2001) a través de una reforma o en una nueva ley creada para tales fines y así establecer los principios y lineamientos de los ministerios para garantizar los postulados constitucionales y legales requeridos para una administración pública eficiente, eficaz, coherente, simple y transparente.

Palabras claves: **atribuciones, concentración, desconcentración, ley.**